

# **INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN “SALEGA”, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 21 DE MARZO DE 2014**

De mi consideración:

Cumpliendo con disposiciones reglamentarias determinadas en la ley de compañías presento a la Junta General de Accionistas el Informe de la gestión realizada en el año 2013 en calidad de Comisario de la compañía SALEGA, donde se enuncia una efeméride integral de los eventos promovidos en la administración y gerencia de la institución en servicio a los usuarios de la localidad, pormenores que se exponen a continuación:

Las políticas de gestión y desempeño de las operaciones en base a la actividad principal de la compañía Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, en la venta de combustibles al por menor han sido aplicadas en su totalidad con la cautela y buenas perspectivas de oportunidades para generar resultados económicos óptimos.

En un primer apartado donde se realiza la inspección y monitoreo de los registros contables, se concluye la cautela impuesta en los procedimientos utilizados para la elaboración de documentos evidenciándose que toda transacción está fundamentada con facturas y comprobantes que cumplen con los requerimientos impuestos por los organismos de control correspondiente. Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros han sido preparadas en función de la sección 1 de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes. Debo resaltar el cuidado y precisión en la toma de decisiones para generar los gastos que esta importante empresa requiere en su movimiento diario, mensual y anual, las estimaciones han sido realizadas en función a requerimientos estrictamente necesarios y formales.

La representación en el abastecimiento de combustible de la estación de servicios continúa regida por la comercializadora Primax, organismo que tramita oportunamente el cupo correspondiente de los productos que se expenden en la estación de servicios, manteniendo los parámetros óptimos en el abastecimiento para los usuarios sin presentar ningún inconveniente en el proceso, por lo que durante el período se ofreció a los clientes una atención continua, efectiva y eficiente. Oferta oportuna que se ve reflejada en los ingresos y resultados económicos satisfactorios que se han generado en la empresa al final del período.

En el ámbito de cumplimiento con los organismos de control se han realizado las inspecciones de calidad y cantidad de manera periódica de parte de la Agencia de regulación y control de Hidrocarburos (ARCH), así como se resalta la presentación efectiva y puntual de las obligaciones y exigencias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Queda demostrado que las relaciones contractuales que se mantiene con el personal administrativo, operativo y ventas son las más cordiales notándose un ambiente agradable y de sana camaradería, debiendo resaltar que los pagos de nómina, beneficios sociales, aplicaciones de la ley de seguro social obligatorio de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo vigente y que son derecho del trabajador se han cumplido en los tiempos legales no existiendo al término del presente período saldos pendientes surgido de los compromisos laborales.

Se evidencia claramente que las políticas planteadas por la gerencia en cada una de las acciones institucionales han sido en beneficio y desarrollo institucional, por lo tanto concuerdo completamente con los porcentajes propuestos por el directivo para la distribución de utilidades, en vista de que se ajusta a las normativas de la legislación tributaria y financiera en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es preciso al final del presente informe agradecer por la predisposición del respectivo personal en la entrega de información y facilidades para su verificación al momento de preparar este documento, expreso mis buenos deseos por futuros éxitos y desarrollo empresarial de tan importante compañía.

Por su atención y confianza reitero mi reconocimiento y estimación. De ustedes muy atentamente,



**ING. PATRICIA ACOSTA FARFAN  
COMISARIO**